

ADENDA N° 01

INVITACION PRIVADA No 1

OBJETO: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CULTIVO DE ÑAME EN ASOCIO MAÍZ EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE DE LOS CULTIVOS DE ÑAME ASOCIO MAÍZ CON MUJERES VÍCTIMAS CAMPESINAS DE LOS MUNICIPIOS DE COLOSÓ Y CHALÁN DEPARTAMENTO DE SUCRE.

3 DE ABRIL DE 2025

Conforme a lo establecido en el Numeral 6.3.8. ADENDAS del Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR, y en virtud del principio de transparencia, la ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSÓ – AMUCOL, procede a modificar a través de la presente ADENDA el numeral 6.2 de los Términos de Referencia para Suministro de la Invitación Privada No 1, correspondiente a las ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL, como consecuencia de las observaciones realizadas a dichos términos.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente adenda modificatoria la cual se registrará por lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el numeral 6.2 de la Invitación Privada No 1, denominado “ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL”, el cual quedará de la siguiente forma:

6.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Para la ejecución del objeto contractual, el proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan; las cuales incorporará en el Anexo No. 2 que se denominará **ANEXO No. 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”**.

No.	Descripción	Cantidad	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)	Valor unitario
1	Semilla ñame Diamante de predio-Lote certificado ICA. Bultos x 50 kg	2940	Certificado de calidad	\$ 100.000
2	Semilla de maíz Amarillo certificada híbrido SYNKO. Bultos x 20 Kg	49	Certificado de calidad	\$ 505.000
3	Análisis de suelos	5	Certificado de calidad	\$ 170.000
Insumos manejo fertilización x 100 ha				
4	UREA 0-0-46 Bultos 50 kg	392	Certificado de calidad	\$ 105.000
5	Fosfato diamónico 18-46-0 DAP Bultos 50 kg	294	Certificado de calidad	\$ 165.000
6	Cloruro de potasio KCL 0-0-60 Bultos 50 kg	294	Certificado de calidad	\$ 105.000
7	Fertilizante 15-15-15 Bultos 50 kg	294	Certificado de calidad	\$ 125.000

	Insumos manejo plagas y enfermedades			
8	Cipermetrina litros	196	Certificado de calidad	\$ 22.000
9	Herbicida post emergente temprana (Glufosinato) litros	294	Certificado de calidad	\$ 32.000
10	Coadyuvante (Potenzol 900 SI) litros.	196	Certificado de calidad	\$ 13.025
11	Herbicida Post-emergencia tardía; glifosato - gramoxone 180g/L EC litros- GLIFOSATO O GRAMOXONE	294	Certificado de calidad	\$ 40.000
12	Insecticida; Control de insectos chupadores; Imidacloprid 300g/L SC litros	196	Certificado de calidad	\$ 47.000
13	Fungicida Carbendazin (500 SC). litros	294	Certificado de calidad	\$ 26.000
14	Transporte de herramientas e insumos al municipio Coloso	GLOBAL	Certificado de calidad	\$ 3.850.000

Nota 1: El proveedor dentro de su propuesta debe anexar fichas técnicas de cada uno de los bienes.

Nota 2: Los fertilizantes y agroquímicos a suministrar deben contar con el registro ICA.

Nota 3: La fecha de vencimiento de los fertilizantes y agroquímicos no debe ser inferior a seis (6) meses al momento de la entrega.

Nota 4: Las personas naturales o jurídicas que comercialicen insumos agropecuarios y/o semillas para siembra en establecimientos y/o a través de comercio electrónico, deben contar con registro ICA, para lo cual deben aportar la respectiva certificación.

Nota 5: Para el caso de semilla certificada, el proveedor deberá suministrar una asistencia técnica en la etapa de siembra.

SEGUNDO: Todos los demás aspectos contenidos en el documento denominado Invitación Privada No 1, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración a través del presente documento, conservaran plena validez.

TERCERO: Publíquese el presente documento en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Luz Marina Meza

LUZ MARINA MEZA PARRA

Representante Legal

ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE COLOSO - AMUCOL DEL
MUNICIPIO COLOSÓ DEPARTAMENTO SUCRE